



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

COMUNICADO

AMPLIACIÓN DE PLAZO SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

**SDP N° PE-PRONATEL-356367-CS-QCBS-2
“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE JECUCIÓN
DE OBRA DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL 911
DEL PROYECTO “CREACIÓN DE UN SISTEMA
DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS,
URGENCIAS E INFORMACIÓN MEDIANTE
UN NÚMERO ÚNICO 911 EN LIMA
METROPOLITANA Y EL CALLAO”
(PROYECTO 911)**





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REPÚBLICA DEL PERÚ
AMPLIACIÓN DE PLAZO SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)
Contrato de Préstamo N° 9039-PE

Proyecto: “Creación de un Sistema de Atención de Emergencias, Urgencias e Información mediante un Numero Único 911 en Lima Metropolitana y el Callao”

SDP N° PE-PRONATEL-356367-CS-QCBS-2

SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL
911 DEL PROYECTO “CREACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS,
URGENCIAS E INFORMACIÓN MEDIANTE UN NÚMERO ÚNICO 911 EN LIMA
METROPOLITANA Y EL CALLAO” - (PROYECTO 911)

La República del Perú ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto 911, y tiene la intención de aplicar parte de los fondos a la contratación de servicios de consultoría de la “**Supervisión de ejecución de obra del edificio de la Central 911**”

El servicio de consultoría (los servicios) tiene como objetivo asegurar la precisión y calidad de los productos a obtener por parte de la empresa contratista que se encargue de la construcción del edificio de la Central 911 y la implementación del mobiliario correspondiente al Proyecto 911.

En ese sentido, el Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL invita a las Firms Consultoras elegibles (“**Consultores**”) a indicar su interés en proporcionar “los servicios”. Los consultores interesados deben detallar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar “los servicios”. Los expertos clave no serán evaluados en la etapa de lista corta. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

Experiencia General

Se deberá acreditar un mínimo de cinco (05) contratos iniciados y culminados satisfactoriamente, durante el 01 de enero del 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de las expresiones de interés, referido a la contratación de servicios de **supervisión de obras o ejecución de obras en general en el sector público o privado**. La culminación de los contratos se acreditará con la presentación de la conformidad del servicio.

Experiencia Específica

Acreditar un mínimo de tres (3) contratos culminados satisfactoriamente entre el 01 de enero del 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de la expresión de interés, referido a la contratación del servicio de supervisión o ejecución de obras de naturaleza similar (*)

(*) Obras de naturaleza similar:

Edificaciones, viviendas multifamiliares, oficinas, colegios, hospitales, centros comerciales y toda edificación de infraestructura con desarrollo en partidas de concreto armado; con un área total construida mínima de 5,000m².

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.3 de las “Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión” del Banco Mundial, de julio de 2016, revisada en noviembre 2017 y agosto 2018 (“Regulaciones de Adquisiciones”); debiendo considerar lo señalado en los párrafos 3.16 y 3.17 respecto a la información sobre Conflicto de Interés.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Los consultores interesados pueden obtener mayor información en la dirección indicada al final de esta publicación, de lunes a viernes desde las 08:30 horas hasta las 17:00 horas (hora local), o descargar la información como los Términos de Referencia y los Formularios. 01. 02. 03. 04 y 05 en el siguiente enlace:

https://www.pronatel.gob.pe/central911/supervision_de_ejecucion_de_obra_2024.pdf

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA. En el caso de una APCA, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de todo el contrato, si son seleccionados.

Las expresiones de interés deben enviarse por escrito, acompañadas de los Formularios 01, 02, 03, 04 y 05, a la siguiente dirección: Paseo de la República N° 1645 – La Victoria – Piso 1 – Dirección de Ingeniería y Operaciones - Proyecto 911, o al correo electrónico: crep911@pronatel.gob.pe, a más tardar el **30 de abril de 2024, hasta las 23:59 horas (Hora local de Perú).**

Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú
Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL
Atención: Proyecto 911
AV. Paseo de la República 1645 Piso 15-La Victoria
Lima 15034, Lima, Perú
Tel: 4880940 anexo 7015
Correo electrónico: crep911@pronatel.gob.pe

